



Consejo de Crónica e Historia
del Municipio de Zapopan
Secretaría General

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Con el gusto de saludarle, informo a usted que actualmente no se cuenta con Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que no sesionó durante el mes de octubre del presente año, debido a lo que refiere el Reglamento del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan, Jalisco en su **artículo 6**, párrafo segundo el cual dice: *“El nombramiento de nuevas Consejeras o Consejeros o la ratificación de los vigentes se realizará dentro del primer trimestre en funciones del gobierno municipal, sin perjuicio de que puedan ser sustituidos en cualquier momento por causa de la renuncia o separación por cualquier causa de alguno de los integrantes del Consejo”.*

No omito en informar a usted que se tiene programado por la Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, Martha Angélica Zamudio Macías, convocar a sesión el próximo martes 3 de diciembre del 2024 a las 9:00 hrs. para ratificar o nombrar nuevas consejeras o consejeros.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de
la Libertad y Soberanía de los Estados”
Zapopan, Jalisco a 19 de noviembre de 2024

Sofía Camarena Niehus
Sofía Camarena Niehus
Secretario del Consejo de Crónica e
Historia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



SCN/MRCC/mjir
c.c.p/Archivo